



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 094-2025-GM/MM

Miraflores, 03 de diciembre de 2025

EL GERENTE MUNICIPAL;

VISTOS: El Informe N° 1391-2025-SGP-GPP/MM de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por la Subgerencia de Presupuesto; el Memorándum N° 184-2025-GPP/MM de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por la Gerencia de Planificación y Presupuesto; el Informe N° 389-2025-GAJ/MM de fecha 02 de diciembre de 2025, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

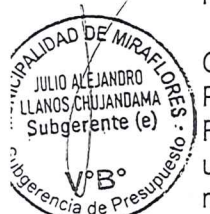
Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, de conformidad con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, mediante Informe N° 1391-2025-SGP-GPP/MM de fecha 02 de diciembre de 2025, la Subgerencia de Presupuesto hace de conocimiento que, para asegurar el cumplimiento de las metas presupuestarias de acuerdo a la oportunidad de su ejecución, en el mes de noviembre de 2025, se ha efectuado la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2025;

Que, con Memorándum N° 184-2025-GPP/MM de fecha 02 de diciembre de 2025, la Gerencia de Planificación y Presupuesto propone la Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del mes de noviembre de 2025, precisando que durante dicho periodo se han efectuado modificaciones presupuestarias por habilitaciones y anulaciones en las asignaciones específicas del gasto aprobado; señalando a su vez la misma que se sustenta en el informe a que se refiere el considerando precedente;

Que, dentro del proceso de ejecución presupuestaria, en el Nivel Funcional Programático se han autorizado y registrado en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, las Notas de Modificación Presupuestaria requeridas por las diversas unidades orgánicas para garantizar la ejecución de actividades, la misma que fue registrada durante el mes de noviembre del año 2025;

Que, el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01 y modificatorias, establece que: "Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso (...); asimismo señala que estas deben formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendarios siguientes de vencido el respectivo mes (...) mediante





Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto” siendo que “Las Resoluciones que se emitan, se elaboran de acuerdo al Modelo N° 04/GL. Copia de las citadas Resoluciones y anexos deben ser remitidas por la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, a la Municipalidad Provincial a la cual se vinculan geográficamente, a fin de mantener actualizada la información del marco presupuestal a nivel provincial”;

Que, según el numeral 28.2 del artículo 28° de la mencionada Directiva, dispone que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego”;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF, precisa que: “Las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el diario oficial El Peruano”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 050-2023-A/MM de fecha 09 de enero de 2023, publicada en el diario oficial El Peruano el 02 de febrero del 2023, se delegó en el Gerente Municipal, la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, incluido sus anexos a propuesta y opinión previa favorable de la Gerencia de Planificación y Presupuesto;

Que, mediante Informe N° 389-2025-GAJ/MM de fecha 02 de diciembre de 2025, la Gerencia de Asesoría Jurídica emite opinión favorable respecto a la propuesta de modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático correspondiente al mes de noviembre de 2025, sustentada por las áreas técnicas de la entidad, por cuanto la misma se encuentra acorde con las disposiciones establecidas en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto cuyo Texto Único Ordenado fue aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF en lo que resulta aplicable, el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01;

Que, bajo los alcances expuestos contando con la opinión favorable de las áreas técnicas competentes, resulta viable aprobar la modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático – noviembre de 2025, mediante resolución de gerencia municipal;

Que, de acuerdo a las facultades otorgadas a través de la Resolución de Alcaldía N° 050-2023-A/MM, y el inciso “I” del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Miraflores, aprobado por la Ordenanza N° 603/MM y modificatoria;





SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria efectuada en el Nivel Funcional Programático del Presupuesto Institucional de la Municipalidad de Miraflores para el mes de noviembre del Año Fiscal 2025, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 40° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Decreto Supremo N° 304-2012-EF, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 01

MODIFICACION PRESUPUESTARIA	HABILITACIÓN	ANULACIÓN
Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios	108,338	108,338
Rubro 00 Recursos Ordinarios	108,338	108,338
Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados	5,546,298	5,546,298
Rubro 07 Fondo de Compensación Municipal	328,834	328,834
Rubro 08 Impuestos Municipales	5,217,464	5,217,464
Fuente de Financiamiento 2 Recursos Directamente Recaudados	14,414,888	14,414,888
Rubro 09 Recursos Directamente Recaudados	14,414,888	14,414,888
TOTAL	20,069,524	20,069,524

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR que la presente resolución se sustenta en la "Nota de Modificación Presupuestaria" emitida durante el mes de noviembre de 2025.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto remitir copia certificada de la presente resolución a la Municipalidad Metropolitana de Lima, conforme con lo establecido en el numeral 28.1 del artículo 28° de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Planificación y Presupuesto el cumplimiento de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional la publicación del presente dispositivo legal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Miraflores (www.miraflores.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES
JOHN ADRIÁN AMPUERO JOYO
Gerente Municipal

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 94-2025-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
2519453 MEJORAMIENTO DE LA PILETA DEL OVALO CENTRAL MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	4	0	108,014
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	108,014	0
5001059 PROGRAMA DEL VASO DE LECHE						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	324
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	324	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					108,338	108,338
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					108,338	108,338

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS 2679676 ADQUISICION DE VEHICULO Y VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR (CIAM), CASAS DEL ADULTO MAYOR UBICADOS EN ARMENDARIZ, AURORA, TOVAR Y ALJOVIN, CON 02 UNIDADES DE BUSES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	328,834	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION						
	5.07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	6	2	6	0	328,834
TOTAL RUBRO: 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL					328,834	328,834
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					328,834	328,834

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS 0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS 3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE 5008157 EDUCACION Y SENSIBILIZACION A LA POBLACION EN MATERIA DE RESIDUOS SOLIDOS 0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES 3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE 3000478 SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE Y COMPLEMENTARIOS FISCALIZADOS 5003418 FISCALIZACION AL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS						
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	92,207	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	122,639	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	388,430	0



0142 ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS
2679676 ADQUISICION DE VEHICULO Y VEHICULO; EN EL(LA) CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR (CIAM), CASAS DEL ADULTO MAYOR UBICADOS EN ARMENDARIZ, AURORA, TOVAR Y ALJOVIN, CON 02 UNIDADES DE BUSES, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
PROVINCIA : 01 - LIMA
PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 94-2025-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		904,927	0
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	303,537
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	108,580
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		125,725	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	7,950
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		461,140	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		127,490	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		25,301	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		106,263	0
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	3,305,562
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		170,788	0
5000007 DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	97,320
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	904,927
2519453 MEJORAMIENTO DE LA PILETA DEL OVALO CENTRAL MIRAFLORES DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		191,286	0
2645183 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LA AVENIDA 28 DE JULIO TRAMO MALECON 28 DE JULIO HASTA LA AVENIDA REPUBLICA DE PANAMA DEL DISTRITO DE MIRAFLORES - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6		0	191,286
5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	128,550
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		346,771	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3		0	123,198
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		122,156	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		288,314	0
5000578 CONDUCCION Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1		0	800



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 94-2025-GM/IMM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL						
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	107,008	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	215,000	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	149,889	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	0	20,453
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	20,453	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	258,297	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	647,126	0
	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	6	2	6	0	25,301
5001080 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	222,648	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	1	53,606	0
5001228 SUPERVISION Y CONTROL	5.08 IMPUESTOS MUNICIPALES	5	2	3	70,000	0
TOTAL RUBRO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES					5,217,464	5,217,464
TOTAL FUENTE: 5 RECURSOS DETERMINADOS					5,217,464	5,217,464

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0030 REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA

3000355 PATRULLAJE POR SECTOR

5004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR - SERENAZGO

3000356 COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

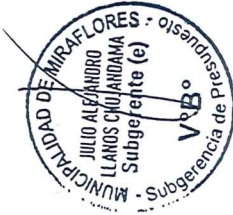
5004167 COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA

0036 GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS

3000848 RESIDUOS SOLIDOS DEL AMBITO MUNICIPAL DISPUESTOS ADECUADAMENTE

5006159 RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 1 3,607,169 0
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 0 824,100
2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 6 2 6 824,100 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 1 273,751 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 1 1,035,228 0

2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 5 2 3 290,000 0

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
 ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
 MES DE NOVIEMBRE
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA
 PROVINCIA : 01 - LIMA
 PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]
 UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 94-2025-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 5005561 IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	11,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	52
5005612 DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	36,000	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	37,509	0
3000736 EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES 5005568 INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	67,400	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	37,457
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS 3000664 AGENTES DE LOS DESTINOS TURISTICOS CUENTAN CON SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA OFERTA TURISTICA COMPETITIVA 5005049 CAMPAÑAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE UNA CULTURA TURISTICA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	98,416
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	35,467	0
ACCIONES CENTRALES 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	5,177,543
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	9,050	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	525,223	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	719,176	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,404,331	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	52,587	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	79,981	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	0	5,170,651
5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	400,012	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	18,000	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	209,660	0



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 94-2025-GM/MM

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)		FF / Rubro		NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES				CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5000406 ADMINISTRACION FINANCIERA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	0	2,995,422
5000409 ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	306,198	0	0
5000455 APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	7,500	0	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	0	84,000	0
5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	103,098	0	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	8,313	0	0
5000605 CONTROL, APROVECHAMIENTO Y CALIDAD AMBIENTAL		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	57,500	0	0
5000637 DEPORTE FUNDAMENTAL		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	132,688	0	0
5000939 MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	1	352,919	0	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	90,231	0	0
5000948 MANTENIMIENTO VIAL LOCAL		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,417,063	0	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	6,860	0	0
5001022 PLANEAMIENTO URBANO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	126,000	0	0
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	804,962	0	0
5001090 PROMOCION E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	186,885	0	0
5001101 PROMOCION Y DESARROLLO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE BASE		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	151,780	0	0
5005387 MEJORAMIENTO Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	9,620	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	9,620	0	0
5006414 EMPADRONAMIENTO DE HOGARES PARA SU REGISTRO EN EL PADRÓN GENERAL DE HOGARES (PGH) DEL SISFOH		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	17,627	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	17,627	0	17,627
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							14,414,888	14,414,888
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							14,414,888	14,414,888



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2025
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE NOVIEMBRE
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 - LIMA

PROVINCIA : 01 - LIMA

PLIEGO : 22 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES [301271]

UNIDAD EJECUTORA: 022 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES (301271)

RESOLUCIÓN: 94-2025-GM/MM

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES

TOTAL RESOLUCIÓN: 20,069,524 20,069,524

MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



JOHN ADRIAN AMPUERO JOYO
Suplente Municipal
PERSONA DELEGADA

MIRAFLORES
MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES



JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACION
JULIO ALEJANDRO LLANOS CHUANDAMA
Gerente de Planificación y Presupuesto